Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-285
SALTA, 22 de mayo de 2013
Expediente N° 11.166/12

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Agronomía a fs. 01; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la cobertura interina de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Microbiología Agrícola de la Carrera Ingeniería Agronómica, (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que - además - informa que esta asignatura corresponde al 3° año, segundo cuatrimestre de la mencionada Carrera y eleva la nómina de posibles miembros de la Comisión Asesora a fs. 02.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 03 aconseja hacer lugar a la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 02-13 del día cinco de marzo último autorizó el llamado a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo y procedió al sorteo de los docentes que conformarán la Comisión Asesora correspondiente.

Que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura **Interina** de **Un (1) Cargo** de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, **dedicación SIMPLE**, para la asignatura **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 28 de mayo al 03 de junio de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-285
SALTA, 22 de mayo de 2013
Expediente N° 11.166/12

b) Inscripciones: 04, 05 y 06 de junio de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica; como así también en Secretaría de la SEDE METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de Metán).
Documentación a presentar:
Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
c) Cierre de Inscripción: 06 de junio de 2013 a Horas 13:00.
d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 07 y 10 de junio de 2013.
e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 11 de junio de 2013.
f) SORTEO DE TEMA: 12 de junio de 2013 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.
g) OPOSICIÓN: 14 de junio de 2013 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Enrique José PIQUÍN
Ing. Silvia Raquel ZAPATA
Ing. María Paulina CABRERA

Suplentes: Ing. Liliana PÉREZ
Bioq. Marta KATZ
Ing. María Susana KRIEGER
Ing. Lelia Beatriz LOZANO
Ing. Ramón OSINAGA
Ing. Ana Patricia CHÁVEZ
Bioq. María Eugenia ACOSTA
Ing. Myriam Noemí VISUARA

VEEDORES:
Estamento Profesores: Ing. María Alicia ZAPATER
Estamento Aux. Docencia: Ing. Miriam Ester OCHOA
Estamento Estudiantes: Sr. Daniel CORIA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **03 de junio de 2013** en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y resérvese en Dpto. Docentes a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle CHAGRA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales